

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2011-493**

Salta, 23 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.547/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Geól. Juan Carlos Fernández - jefe de trabajos prácticos de la cátedra Geología de los Combustibles Fósiles de la Escuela de Geología - para que se llame a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para cumplir tareas en el marco de un proyecto de prestación de Servicios a Terceros sobre Auditoría de Reservas de Petróleo y Gas a Empresas Petroleras; y

**CONSIDERANDO:**

Que su pedido se encuadra en las previsiones contenidas en la Res. CS 470/09, aprobatoria del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la cátedra Geología de los Combustibles Fósiles de la Escuela de Geología y en el marco de un proyecto de prestación de Servicios a Terceros sobre Auditoría de Reservas de Petróleo y Gas a empresas petroleras - mediante evaluación de antecedentes - por el término de tres meses y con un estipendio mensual de \$ 700 (setecientos pesos), con cargo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los siguientes:

- Ser estudiante de la carrera de Geología.
- Contar con la materia Geología de los Combustibles Fósiles regularizada.
- Cumplir con una carga horaria semanal de 15 hs con horario a convenir de lunes a viernes y eventualmente algún fin de semana y/o feriado.

ARTICULO 3°.- Fijar y aprobar los siguientes aspectos:

- El trabajo se desarrollará en la órbita de la cátedra Geología de los Combustibles Fósiles de la Escuela de Geología de esta Facultad.
- El becario se capacitará en el campo de la Geología y de la Ingeniería de Reservorios de Petróleo y de Gas, asistiendo en el manejo de la información de los distintos yacimientos del país que sean asignados al proyecto, a fin de efectuarles su Auditoría de Reservas de Hidrocarburos.
- El becario tendrá la posibilidad de aprender sobre el manejo de datos de distintas cuencas petroleras y de softwares específicos usados en la industria petrolera.

  
Becario Petróleo 2011

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2011-493**

Salta, 23 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.547/10

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: 23 de mayo al 3 de junio de 2011 por carteleras de la Facultad.  
Inscripciones: 6 y 7 de junio de 2011 de 09,00 a 13,00 en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar nota de solicitud con sus datos personales, adjuntar certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente, curriculum vitae actualizado y un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria y el original de ésta.  
Evaluación de antecedentes: Viernes 8 de junio de 2011 a hs. 10,00 en la cátedra Geología de los Combustibles Fósiles.

ARTICULO 5°.- Designar al Geól. Juan Carlos Fernández como Tutor del Becario de Formación, que acceda a este cargo.

ARTICULO 6°.- La Comisión Asesora estará integrada por:

Titulares

Geól. Juan Carlos Fernández  
Ing. Daniel Cabrera (Facultad de Ingeniería)  
Geól. Felipe Gallardo

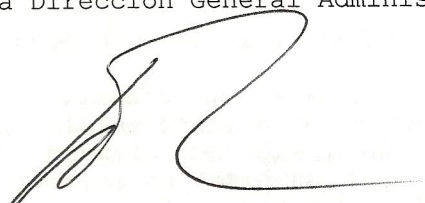
Suplentes

Geól. Néstor Vitulli  
Geól. Roger Soler

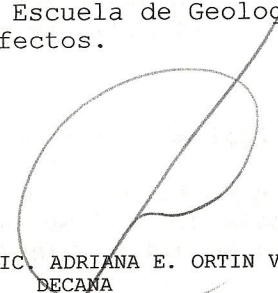
ARTICULO 7°.- Indicar que los gastos emergentes de la designación correspondiente y que están previstos en el presupuesto de un trabajo ya realizado y que están depositados en Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 8°.- Considérese aceptada la renuncia al cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la cátedra Geología e los Combustibles Fósiles de la Escuela de Geología, elevada por el Sr. Mauricio Darío González - DNI N° 32.634.130 - a partir del 1 de febrero de 2011, por los motivo aludidos en su presentación de fs. 27.

ARTICULO 9.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por carteleras, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección de la Escuela de Geología y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
BECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Becario Petróleo 2011